

Original breve

Techos de cristal en las sociedades científicas y los colegios profesionales del ámbito de la salud en España en 2019



Alicia Botello-Hermosa* y Rosa Casado-Mejía

Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, Universidad de Sevilla, Sevilla, España

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Historia del artículo:

Recibido el 24 de mayo de 2021
Aceptado el 8 de septiembre de 2021
On-line el 14 de noviembre de 2021

Palabras clave:

Género
Desigualdades
Sociedades científicas
Colegios profesionales
Profesiones sanitarias
Techos de cristal

R E S U M E N

Objetivo: Analizar la composición de las estructuras directivas de los colegios profesionales y las sociedades científicas españolas del ámbito de la salud en 2019 y compararlas con los datos de 2014 y 2015.

Método: Estudio descriptivo transversal. Se recopilaron los datos de las sociedades científicas del ámbito sanitario con representación estatal a fecha 30 de mayo de 2019 y de los colegios profesionales con representación provincial, autonómica o estatal a fecha 1 de junio de 2019. Se compararon con los datos de 2014 y 2015.

Resultados: Se analizaron 259 colegios profesionales y 163 sociedades científicas. Tanto los colegios profesionales como las sociedades científicas del ámbito de la salud en 2019 superan el porcentaje del 40% de composición equilibrada. Los cargos que más han aumentado en porcentaje de mujeres son los de vicesecretaria (20,8%) o secretaria (9,3% en sociedades), vicepresidenta (8,8% y 11%) y vocal (6,4% y 4%). Los cargos de presidenta (2%) y decana (6%) los que menos han aumentado.

Conclusiones: Es necesario continuar con los esfuerzos para avanzar en una representación equitativa por sexo.

© 2021 SESPAS. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Glass ceilings in the scientific societies and professional associations in the field of health in Spain in 2019

A B S T R A C T

Keywords:

Gender
Inequalities
Scientific societies
Professional associations
Health professions
Glass ceilings

Objective: To analyze the composition of the management structures of Spanish professional associations and scientific societies in the field of health in 2019 and compare them with the data obtained in 2014 and 2015.

Method: descriptive cross-sectional study. Scientific societies in the health field with state representation as of May 30, 2019 and data from professional associations with provincial, regional or state representation were collected as of June 1, 2019. They are compared to 2014 and 2015.

Results: 259 professional associations and 163 scientific societies were analyzed. Both professional associations and scientific societies in the field of Health in 2019 exceed the percentage of 40% of balanced composition. The positions that have increased the most in percentage of women are those of vice-secretary (20,8%) or secretaries (9,3% in companies), vice-presidencies (8,8% and 11%) and members (6,4% and 4%). Presidency (2%) and dean (6%), the least.

Conclusions: It is necessary to continue with the efforts to advance in an equitable representation by sex.

© 2021 SESPAS. Published by Elsevier España, S.L.U. This is an open access article under the CC BY-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Introducción

El concepto «techo de cristal», como limitación invisible a la igualdad real, ha sido ampliamente estudiado y puesto de manifiesto en distintos ámbitos^{1,2}; también en el de la salud, en el cual las mujeres se van constituyendo como mayoría creciente³.

En 2014 y 2015 estudiamos la presencia de las mujeres en las estructuras directivas de las sociedades científicas⁴ y de colegios profesionales⁵ de salud mayoritarios en España, con la idea de

estudiar la relación entre la feminización creciente de las profesiones sanitarias y los techos de cristal en este ámbito. En ese momento concluimos que no existía paridad en el conjunto y que la presencia de las mujeres disminuía conforme aumentaba el nivel de responsabilidad.

En estos años, la igualdad real en todos los ámbitos ha seguido siendo un objetivo prioritario, tanto nacional como internacional, destacando el Real Decreto (RD) 1401/2018, el RD 404/2020 y el RD 938/2020 regulador del Observatorio Mujeres, Ciencia e Innovación. El Observatorio tiene, entre otras funciones para 2021-2022, avanzar en una presencia equilibrada en todos los ámbitos y niveles, impulsando cambios en igualdad de género en la cultura organizativa de instituciones, centros, sociedades, etc.

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: abotello@us.es (A. Botello-Hermosa).

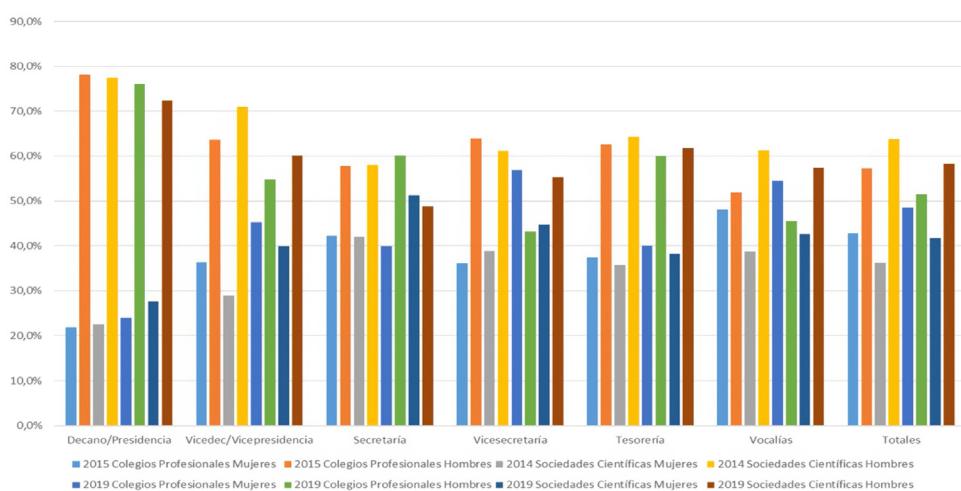


Figura 1. Distribución de hombres y mujeres en las juntas directivas de colegios profesionales y sociedades científicas sanitarias en 2014-2015 y 2019.

Además, el interés creciente por el tema se refleja en las revisiones sistemáticas realizadas en los últimos años^{3,6,7}.

Por todo ello, nos planteamos analizar la composición de las estructuras directivas de los colegios profesionales y las sociedades científicas españolas del ámbito de la salud en 2019 y compararlas con los datos obtenidos en 2014 y 2015, para comprobar si, varios años después, las mencionadas iniciativas han supuesto algún cambio y si sigue habiendo creencias o prácticas androcéntricas que facilitan la persistencia de techos de cristal en los espacios de poder de estas organizaciones profesionales del ámbito de la salud en España.

Método

Se realizó un primer estudio descriptivo transversal en el que se recopiló información de los colegios profesionales y de las sociedades científicas mayoritarias del ámbito sanitario. Se incluyeron todas las sociedades científicas del ámbito sanitario con representación estatal a partir de dos fuentes: el portal Fisterra y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ambos a fecha 30 de mayo de 2019.

Además, se recopilaron los datos de los colegios profesionales mayoritarios del ámbito de la salud con representación provincial, autonómica o estatal a partir de siete fuentes: Consejo General de Psicología de España, Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España, Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España, Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, Consejo General de Dentistas, Organización Farmacéutica Colegial y Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos, a fecha 1 de junio de 2019.

Se descartaron las no localizables por Internet ni telefónicamente. Se identificaron los siguientes cargos de juntas directivas de colegios y sociedades: presidencia, vicepresidencia, secretaría, tesorería, considerados «ejecutivos» y vocales.

Los colegios se clasificaron por profesiones: enfermería, farmacia, fisioterapia, medicina, odontología, podología y psicología. La información sobre el porcentaje de mujeres colegiadas por tipo de profesión sanitaria se obtuvo de los datos del Instituto Nacional de Estadística (2019).

En ausencia de clasificaciones oficiales o ampliamente admitidas de las sociedades científicas, se realizaron clasificaciones *ad hoc* según la información en su web respecto a miembros, fines y actividades. Los criterios fueron la profesión de sus socios/as: medicina, enfermería, farmacia, psicología, fisioterapia, logopedia y multiprofesional (si sus socios/as son de diferentes profesiones);

y el ámbito sanitario de atención: primaria, hospitalaria o transversal (si la actuación profesional de sus socios/as tiene lugar en ambos ámbitos).

El sexo de los cargos se determinó por el nombre de pila, aclarando posibles dudas telefónicamente.

En una segunda fase se realizó una comparación con los datos obtenidos en 2014⁴ y 2015⁵.

Resultados

Se identificaron 262 colegios profesionales y 178 sociedades científicas. No fue posible conseguir datos de las juntas directivas de 18 entidades, por lo que finalmente se analizaron 259 colegios profesionales y 163 sociedades científicas.

En 2019, la representación de las mujeres en las juntas directivas de las sociedades científicas sanitarias en España era del 41,7% y en las de los colegios profesionales del 48,1%. Estos datos suponen un ligero incremento de las mujeres en la composición de las juntas directivas de las sociedades científicas (5,4%) y los colegios profesionales (5,6%) con respecto a los datos obtenidos en 2014 y 2015. Los datos (fig. 1) reflejan que los cargos con más poder ejecutivo siguen estando ocupados en su mayoría por hombres, tanto en las sociedades científicas como en los colegios profesionales, visibilizando la asimetría entre las carreras profesionales de mujeres y hombres.

Las juntas directivas colegiales que no llegan a la paridad son las de odontología y medicina, así como las de las sociedades hospitalarias. No alcanzan la paridad, vistos en global, los cargos de presidenta y decana. Sin embargo, los cargos en los que las mujeres están más representadas, sin llegar a estar feminizados, son los de segundo orden: vicesecretaria (o secretaria en las sociedades, donde no hay vicesecretarías), vocal, vicepresidenta y vicedecana (fig. 2).

Los cargos que más han aumentado en porcentaje de mujeres son los de vicesecretaria (20,8%) y secretaria (9,3%, en las sociedades no hay vicesecretarías), vicepresidenta (8,8% y 11%) y vocal (6,4% y 4%). Los cargos que menos han aumentado con respecto a 2014-2015 son los de presidenta (2%) y decana (6%).

Discusión

Tanto los colegios profesionales como las sociedades científicas del ámbito de la salud en 2019 superan el porcentaje del 40% de composición equilibrada⁸. Este resultado satisfactorio en paridad mejora al compararlo con los años 2014-2015. Los datos coinciden

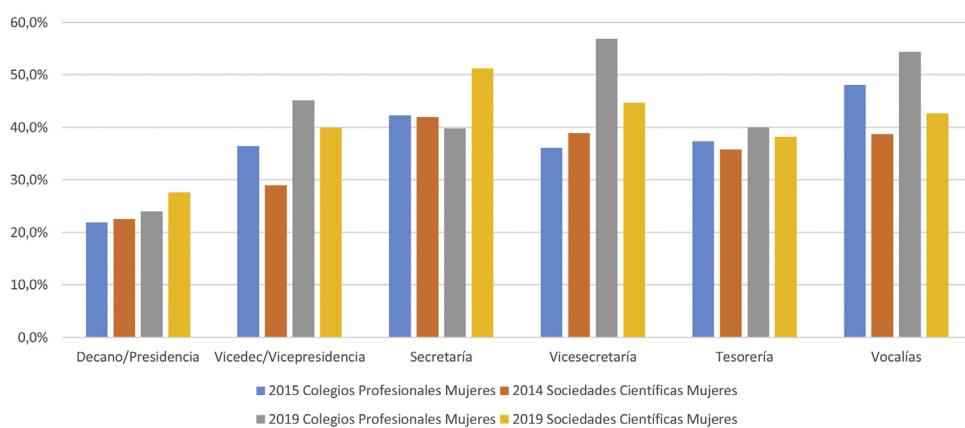


Figura 2. Distribución de mujeres en las juntas directivas de colegios profesionales y sociedades científicas sanitarias 2014/2015-2019.

con los de otros estudios y otros campos, como actividades académicas, que señalan que los puestos de liderazgo están ocupados por mujeres en una proporción inferior al 50%^{3,6}.

Los resultados corroboran la persistente existencia de techos de cristal, porque donde hay más concentración de poder hay menos presencia de mujeres. El ascenso a puestos de poder de las mujeres ocurre como una escalada compleja, progresiva y lenta, según el denominado «efecto tijera»⁹. Las posiciones con menos mujeres siguen siendo la presidencia y el decanato, a los que se llega desde puestos secundarios (vicepresidencia, vicesecretaría, vocalía). Esto coincide con otras publicaciones^{10,11} en las llamadas «fugas en los escalafones de poder»¹.

Es muy positivo que haya entidades que muestren su preocupación públicamente¹², con iniciativas como el *Diagnóstico en materia de igualdad de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE)*, que puso de manifiesto sesgos de género en la representación de sus órganos de gobierno, encontrando una segregación vertical por sexo en los puestos más altos de decisión de la SEE entre 2010 y 2017, con una presencia de socias en las presidencias inferior al 40%¹³.

Se ha demostrado que facilitar el liderazgo de las mujeres mejora la aproximación a los problemas y las propuestas de soluciones¹⁴; sin embargo, se ve obstaculizado por la falta de implementación de políticas⁶. El liderazgo refleja la cultura organizativa, por lo que habrá que considerar la influencia en ella de los estereotipos de género. Las instituciones deberán evaluar la eficacia de las intervenciones «de arriba abajo» y comenzar un cambio en la práctica de alta dirección⁷.

El número de mujeres en puestos de liderazgo refleja la equidad o inequidad de género⁷. Es necesario continuar con los esfuerzos para avanzar en una representación equitativa por sexo^{8,15}, fomentando planes de igualdad y medidas que favorezcan la presencia de las mujeres, como la visibilización de sus valores y barreras, su promoción y autopromoción, así como el fomento de redes de contacto. Mejorar la igualdad no solo es justo, sino que repercutirá en la comunidad científica y en la sociedad en general.

Editora responsable

María del Mar García Calvente.

Declaración de transparencia

La autora principal (garante responsable del manuscrito) afirma que este manuscrito es un reporte honesto, preciso y transparente del estudio que se remite a *GACETA SANITARIA*, que no se han omitido aspectos importantes del estudio, y que las discrepancias del

¿Qué se sabe sobre el tema?

Existen «techos de cristal» como limitaciones invisibles a la igualdad real en las juntas directivas del ámbito de la salud, donde las mujeres se van constituyendo como mayoría creciente. Las revisiones sistemáticas de los últimos años reflejan el interés por el tema.

¿Qué añade el estudio realizado a la literatura?

Aunque en 2019 mejora la composición equilibrada en las juntas directivas de colegios profesionales y sociedades científicas, pues se supera el 40% de mujeres, persisten los techos de cristal.

¿Cuáles son las implicaciones de los resultados obtenidos?

El ascenso a puestos de poder ocurre como una escalada progresiva y lenta; y a mayor concentración de poder, menor presencia de mujeres. Es necesario continuar con los esfuerzos para avanzar en una representación equitativa por sexo.

estudio según lo previsto (y, si son relevantes, registradas) se han explicado.

Contribuciones de autoría

R. Casado-Mejía tuvo la idea original del trabajo. A. Botello-Hermosa hizo el primer borrador de objetivos y diseño. R. Casado-Mejía aportó al diseño del estudio. A. Botello-Hermosa obtuvo los datos. R. Casado-Mejía y A. Botello-Hermosa clasificaron, analizaron e interpretaron los datos, y redactaron el manuscrito. Ambas autoras han aprobado la versión final. A. Botello-Hermosa es la responsable del artículo y asegura que ambas autoras cumplen los criterios de autoría y no se excluye a nadie que también los cumpla.

Financiación

Ninguna.

Conflictos de intereses

Ninguno.

Bibliografía

1. Organización Internacional del Trabajo. Las mujeres en la gestión empresarial: argumentos para un cambio. (Consultado el 13/3/2019.) Disponible en: https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_700977/lang--index.htm.
2. European Commission. She Figures 2018. Luxembourg: Publications Office of the European Union; 2019.
3. Segovia-Saiz C, Briones-Vozmediano E, Pastells-Peiró R, et al. Techo de cristal y desigualdades de género en la carrera profesional de las mujeres académicas e investigadoras en ciencias biomédicas. *Gac Sanit.* 2020;34:403–10.
4. Casado-Mejía R, Botello-Hermosa A. Representatividad de las mujeres en las sociedades científicas españolas del ámbito de la salud en 2014. *Gac Sanit.* 2015;29:209–12.
5. Botello-Hermosa A, Casado-Mejía R, Germán-Bes C. Presencia de las mujeres en los órganos de dirección de los colegios profesionales del ámbito de la salud en 2015. *Rev Esp Salud Pública.* 2015;89:1–6.
6. Alwazzan L, Al-Angari SS. Women's leadership in academic medicine: a systematic review of extent, condition and interventions. *BMJ Open.* 2020;10, e032232.
7. Laver KE, Prichard IJ, Cations M, et al. A systematic review of interventions to support the careers of women in academic medicine and other disciplines. *BMJ Open.* 2018;8, e020380.
8. Jefatura del Estado. Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. LO 3/2007 (BOE 22 Mar 2007). Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115&tn=2&p=20190307>.
9. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Informe mujeres investigadoras. 2018. Madrid: CSIC; 2018.
10. Tornero Patricio S, Charris-Castro L, Alonso Rueda IO. Representación femenina en las juntas directivas de las asociaciones y sociedades de pediatría en España. *An Pediatr.* 2018;89:71–4.
11. Méndez-Salguero A, García-García JE. Escasa presencia de la mujer enfermera en puestos de poder. *Rev Esp Enferm Salud Mental.* 2019;8:15–23.
12. Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (FACME). Comunicado oficial de FACME – Día Internacional de la Mujer. Madrid, 5 de marzo de 2021. Disponible en: <https://facme.es/wp-content/uploads/2021/03/20210305-CO-Dia-Internacional-de-la-Mujer.pdf>.
13. Rodríguez Arenas MA, Aldasoro E, Chilete E, et al. Editorial. SEENota-e. 2019;10:1–2.
14. Menéndez C. El papel de la mujer en la investigación científica y médica en el siglo XXI: un debate necesario. *Aten Primaria.* 2011;43:331–2.
15. Tornero Patricio S, Alonso Rueda IO, García Gozalves J, et al. Desigualdades de género en la autoría de las principales revistas médicas españolas durante el año 2017. *An Pediatr.* 2020;93:84–94.